



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00095267- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 912/2019;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc a fs. 37/40 del orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 36 y 37, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 2/2017 y la RHCS 740/2017. Aclarando que, por una omisión involuntaria, el mencionado docente no fue incluido oportunamente en el listado de docentes interinos a ser evaluados en el marco de la OHCS 2/2017, y que cumple con las condiciones exigidas por la citada norma y el Art. 73 del CCT para su incorporación, en un todo de acuerdo con el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2021-68168-E-UNC-DGAJ#SG.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 912/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Sergio Oscar LABORET, Leg. 33527, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en Electrónica Industrial Avanzada y en Teoría de Señales y Sistemas Lineales y en Sistemas de Control II, del Departamento Electrónica, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

mp